



CNT 37512/2023/1/RH1  
Carrizo, Silvana Mabel c/ Provincia  
ART S.A. s/ recurso ley 27.348.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que por no haber cumplido el recurrente, en el término conferido en la intimación cursada con fecha 18 de agosto de 2025, con la obligación de integrar el depósito en su totalidad (conf. ac. 21/2025), corresponde desestimar la presente queja (art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Por ello, se desestima la presentación directa. Reintégrense los depósitos. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Provincia ART S.A., demandada**, representada por el **Dr. Pablo Manuel Padilla**.

Tribunal de origen: **Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 32**.